

Erradicación de la pobreza

De acuerdo con la propuesta para que pobreza sea un elemento transversal de las diversas áreas temáticas, particularmente en lo relativo a la igualdad

El principio de la universalidad es fundamental para el tema de pobreza, porque ésta existe en países desarrollados y en desarrollo.

Debemos dejar de ver a la pobreza sólo como un problema de ingreso y transitar hacia un enfoque multidimensional. Partiendo de la experiencia que nos han dado los ODM, cada vez hay un mayor consenso entre las naciones de que el modelo de medir la pobreza como un problema de ingreso está más que agotado. Para erradicar verdaderamente la pobreza tendremos que cambiar de paradigma y contemplar sus múltiples dimensiones.

Perú y México están comprometidos con un enfoque de inclusión social y han acumulado una experiencia muy positiva en su medición que están dispuestos a compartir.

Pese a que cada país podría adaptar una medición multidimensional a sus circunstancias particulares, hay consenso de que debe abarcar las siguientes dimensiones:

- Ingreso
- Alimentación
- Salud
- Educación
- Seguridad Social
- Condiciones de la vivienda
- Servicios básicos de la vivienda, incluyendo agua, energía e internet

Sin embargo, creemos que se debe mantener cierta comparabilidad internacional, por ello las metas asociadas a este objetivo deberían incluir dos enfoques:

1. Erradicar la pobreza extrema de acuerdo a la línea internacional de la pobreza convenida por todos los países.
2. Erradicar la pobreza extrema multidimensional de acuerdo a la medición adoptada en cada país.

Adicionalmente hemos identificado algunos elementos que consideramos importante incorporar, como por ejemplo:

- No hay una referencia explícita sobre los vínculos entre pobreza, derechos de los pueblos indígenas y acceso y control de los recursos naturales.

- No se menciona de manera específica el aprovisionamiento de servicios básicos

como salud, educación, energía y agua, *infraestructura para la inclusión, crecimiento económico incluyente a través de la creación de empleo, inclusión financiera, así como al concepto de no dejar a nadie atrás.

- habría que mencionar el impacto de químicos y desechos peligroso en el ámbito de la pobreza

En síntesis, proponemos las siguientes metas:

- Eliminar la extrema pobreza para el 2030.
 - disminuir el porcentaje de personas que no tienen acceso a nutrición adecuada, vivienda, agua y saneamiento.
 - promover el acceso universal a servicios financieros inclusivos.
 - construir capacidad de resiliencia y reducir las muertes producto de desastres naturales.
 - reducir el número de personas en riesgo de caer en pobreza a causa de la ocurrencia de desastres.
 - construir resiliencia y reducir las pérdidas económicas causadas por desastres.
 - incluir la cultura y las asociaciones con agentes culturales para lograr la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico inclusivo.
 - Promover el Desarrollo de industrias creativas y culturales a través de patrones de producción y consumo sostenibles en las áreas de turismo sostenible, preservación del patrimonio arqueológico, planeamiento urbano y arquitectónico.

- Igualdad
 - incrementar los niveles de capacidad física, cognitiva, motora, emocional y social de niños entre 0 y 5 años.
 - asegurar el acceso a pisos de protección social para los más pobres y vulnerables, como:
 - asegurar que los pobres extremos multidimensionales tengan acceso a un ingreso mínimo, alimentación, salud, educación y vivienda
 - asegurar que los adultos mayores cuenten con una pensión mínima
 - Por último, asegurar un gasto progresivo del presupuesto destinado al combate a la pobreza (para que el gasto de gobierno promueva la igualdad y no lo contrario).